



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



## **El Conacyt apoya a las y los científicos**

**Ciudad de México, 22 de septiembre de 2021.**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología expresa su total rechazo a la ola concertada de desinformación en medios y redes sociales, en alusión a unas “órdenes de aprehensión en contra de científicos”. Sin duda, esta andanada en los medios tiene la intención de crear confusión, polarizar y generar incertidumbre o temor en la comunidad científica.

En el Conacyt trabajamos para fortalecer y beneficiar a la comunidad científica de México, así como para reforzar la soberanía del país. Lo hacemos bajo los principios del humanismo, la ética, la honestidad, la defensa de los derechos humanos, el diálogo, la inclusión social y el respeto a la libertad de pensamiento y de investigación.

El Conacyt de la Cuarta Transformación beneficia cada año a más de 130 mil jóvenes becarios e investigadores. En esta administración se ha ejercido un apoyo histórico para impulsar el desarrollo de la investigación en ciencia de frontera, con más de 2,000 millones de pesos ya asignados, para que la ciencia prospere, para que dé frutos en beneficio de las y los mexicanos y de la humanidad.

El Conacyt ha articulado las capacidades científicas y tecnológicas del país y apoyado a las y los científicos mexicanos que hicieron posible el diseño y fabricación de más de 1,000 ventiladores de alta calidad biomédica, con los que se han atendido a más de 12 mil pacientes de Covid-19. Y lo hicieron en tiempo récord. Gracias a ellas y ellos tenemos desarrollos vacunales propios contra el virus SARS-





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CoV-2 y otras enfermedades, por citar unos ejemplos que contribuyen con la soberanía científica e independencia tecnológica de México.

De conformidad con la normativa vigente y los principios del gobierno federal, es obligación del Consejo el asegurar que los recursos públicos dedicados a la ciencia y la tecnología sean ejercidos de manera eficiente, efectiva, honesta, austera, transparente y que se otorguen de manera directa, sin conflicto de intereses, ni intermediarios.

En este contexto, es preciso recordar que, en 2019, el Conacyt mantuvo un proceso de diálogo con la asociación civil privada Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, A.C., que exigía al Consejo recursos anuales por 50 millones de pesos. Bajo los principios de la austeridad republicana y acorde con los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Federal, el Conacyt ofreció apoyar a esta asociación con un monto modesto y suficiente para la realización de actividades pertinentes y sustantivas, el cual fue rechazado por el FCCyT A. C. y, en cambio, interpuso un recurso de amparo y judicializó el caso.

Durante el proceso judicial y defensa del Conacyt, se hicieron evidentes posibles irregularidades ejecutadas a través de asignaciones directas millonarias a favor del FCCyT A.C., desde distintos fideicomisos del Conacyt. Como consecuencia, la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt presentó una denuncia de hechos, sin señalar a persona alguna, ante el Ministerio Público y el Órgano Interno de Control.

Es preciso señalar que, ante cualquier presunto acto indebido en agravio del erario y posible daño patrimonial, es obligación jurídica y ética del Conacyt el hacerlo de conocimiento de las autoridades competentes, tanto administrativas como penales. Son éstas, y no el Conacyt, quienes cuentan con las atribuciones para investigar y dar el seguimiento jurídico que corresponda. Las acciones que emprendan estas instancias no son responsabilidad ni atribución del Conacyt.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Reiteramos que en el Conacyt estamos comprometidos y empeñados en apoyar a nuestros colegas, a las y los estudiantes de posgrado, para coordinar el desarrollo humanístico, científico y tecnológico, en beneficio del país y de todas y todos los mexicanos.

---oo0oo--

**Comunicado 245/2021**

[comunicacion@conacyt.mx](mailto:comunicacion@conacyt.mx)

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

